



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CONSEJO DIRECTIVO**

Viernes, 22 de noviembre de 2019

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, de la Universidad Central del Ecuador y Presidente de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones de Consejo Directivo, siendo las 10H00 del día viernes 22 de noviembre de 2019, se instala la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

**CON VOZ Y VOTO:**

Dra. Myrian Hidalgo, Subdecana; Dra. Mila Moreno y MSc. Saúl Manzano Vocales Docentes Principales

**CON VOZ:**

MSc. Diana Maldonado, Directora de la Carrera de Terapia Física; MSc. Víctor Hugo Minango, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional; Lcda. Ruth Acosta, Directora Carrera de Terapia del Lenguaje y Dr. Eliecer Carvajal, Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias.

Actúa como Secretaria Abogada la Dra. Anita Romero López.

Orden del Día constante en la convocatoria:

1. *Acreditación de la Universidad Central del Ecuador.*

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

**1.- Acreditación de la Universidad Central del Ecuador.**

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, Decano de la Facultad, quien informa que la Lcda. Gyna Sánchez, se encargará de informar el proceso de acreditación en el que se encuentra la Universidad.

Toma la palabra la Lcda. Gyna Sánchez, quien procede a detallar el proceso de acreditación que se está dando en la Universidad, además socializa la información y el listado de los indicadores con los que serán evaluadas las Facultades.

Comunica que es necesario empezar a optimizar la utilización de papel, y que si se necesita alguna documentación esta reposa en el Decanato y la Secretaría General de la Facultad.

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, Decano quien procede a realizar la presentación de las diapositivas en relación al proceso de acreditación entregada por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, informa que la acreditación se realizará del 2 al 13 de diciembre de 2019, en la que se evaluarán 4 ejes que son investigación, docencia, vinculación y condiciones institucionales.

El Dr. Roberto Yajamin, solicita que se actualice la página web al Ing. Guillermo Gaibor y a la Lcda. Elía Cevallos, además se solicita digitalizar los expedientes de todos los Docentes de las Carreras a los Directores de Carreras.

Informa que se revisará la documentación solicitada el día miércoles a las 09:00 de la próxima semana en la sesión ordinaria del Consejo Directivo.

Solicita a la Secretaria General se haga llegar en un cd con toda la normativa establecida en las diapositivas para el conocimiento y socialización de las Direcciones de Carreras.

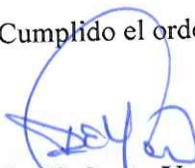
Toma la palabra la Lcda. Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje, quien informa que no existe la colaboración en el tema de la Acreditación de varios Docentes, por lo cual se enviará un Oficio al Decanato, indicando el nombre de los Docentes que no colaboran con el proceso.

Toma la palabra el Dr. Roberto Yajamin, quien indica que se pondrá en conocimiento de Talento Humano las novedades que se presenten por las Direcciones de Carreras.

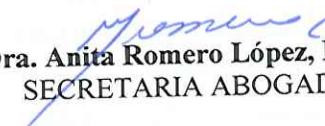
El Sr. Decano felicita a la Carrera de Terapia del Lenguaje por el proyecto que fue seleccionado para representar a la Universidad en el proceso de Acreditación, adicional se solicita que la Lcda. Ruth Acosta comparta con los miembros del Consejo Directivo esta experiencia.

Informa el Sr. Decano, que se mantendrá reuniones individuales con cada una de las instancias que intervienen en el proceso para que todo marche de forma eficaz.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada, se termina la sesión a las 11H45.

  
**Dr. Roberto Yajamin**  
DECANO

Luis Anibal Tito.

  
**Dra. Anita Romero López, MSc.**  
SECRETARIA ABOGADA